

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 9 ABR 2014

0251-14 RES. H. Nº

Expte. Nº 20.171/11

VISTO:

La Resolución 036-SRT-2014 mediante la cual se ratifica la designación del Sr. Marcelo SORIA, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, hasta que el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, sea cubierto por concurso o hasta el 31 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE el cargo de referencia pertenece a la asignatura "Lengua y Cultura Guaraní" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal;

QUE dicha Resolución requiere de la presente Resolución de convalidación:

OUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 084 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 1º de Abril de 2014) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución Nº 036-SRT-2014 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial. ath/AGZ

Mg SERGIO G. GRABOSKY Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa